ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS

RESOLUCIÓN NÚMERO 00000039 DE 2019

"Por la cual se hace un nombramiento en la Planta de Personal de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos"

LA DIRECTORA GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS – UAESP

En uso de sus facultades legales y conforme a lo establecido en el Acuerdo Distrital No. 257 de 2006, el Acuerdo 011 de 2014, en concordancia con los Acuerdos 01 y 02 de 2012 del Consejo Directivo de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- Nombrar al señor **JULIAN CAMILO SOTO PARRA,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.012.369.222 de Bogotá D.C, en el cargo de Subdirector Técnico Código 084 Grado 07, cargo de libre nombramiento y remoción, asignado a la Subdirección de Disposición Final de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, con una asignación básica mensual de $6.410.784,00, gastos de representación del 40% sobre la asignación básica mensual y prima técnica de hasta el 50% sobre la asignación básica mensual.

PARÁGRAFO.- El porcentaje de la prima técnica a que haya lugar será reconocido previa solicitud del funcionario y luego de la valoración de la documentación aportada.

ARTÍCULO SEGUNDO: De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.5.5.6. del Decreto 1083 de 2015, el señor **JULIAN CAMILO SOTO PARRA,** deberá manifestar por escrito, dentro de los diez (10) días siguientes a la comunicación del presente acto administrativo, si acepta o rechaza el nombramiento efectuado en el cargo de Subdirector Técnico Código 084 Grado 07, cargo de libre nombramiento y remoción, asignado a la Subdirección de Disposición Final de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los, 01 FEB 2019

La Directora General de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

BEATRIZ ELENA CARDENAS CASAS

Proyectó: Sandra Melissa Cárdenas Espinosa-Contratista
Revisó: Andrea Patricia Ramírez Rubio- Contratista
Aprobó: Martha Janeth Carreño Lizarazo - Subdirectora Administrativa y Financiera.